GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
División de Fomento e Industria
Depto. de Ciencia, Tecnología e Innovación

CRITERIOS DE EVALUACION CICYT2024

N°	CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE (0, 25, 50, 75, 100 pts)	RESULTADO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN	a) Se presenta la documentación obligatoria según lo establecen las bases en el punto 3.7. (*)	0	0	5%	0	
2	PERTINENCIA CON EL MARCO ESTRATEGICO REGIONAL	a) La iniciativa implementa lineas estratégicas, programas y medidas de acuerdo a lo establecido por el Marco Estratégico Regional y la Estrategia Regional de Innovación y/o la Estrategia Regional de Desarrollo.	0	0,00	20%	0,00	
		b) Se desarrolla adecuadamente el sector donde se ejecutará el fondo.	0				
		c) La iniciativa aborda una acción priorizada y de interés del Gobierno Regional	0				
3	DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS Y COHERENCIA	a) El diagnóstico y antecedentes de contexto incorporan la información solicitada y permite fundamentar la propuesta	0	0,00	10%	0,00	
		b) Se identifica y desarrolla claramente el problema a abordar, estableciendo sus causas y efectos.	0				
		c) La solución propuesta y su aplicación son la mejor alternativa para dar respuesta al problema planteado.	0				
		d) Los objetivos y productos dan solución al problema de forma clara, medibles, abordables y verificables.	0				
		e) Se expone y desarrolla claramente el merito innovador y diferenciador de la propuesta.	0				
4	PLAN DE TRABAJO,METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO	a) El Plan de Trabajo es coherente para el cumplimiento de los objetivos y productos definidos en la iniciativa.	0	0,00	20%	0,00	
		b) Los indicadores son representativos, cuantificables, verificables e identifican los principales hitos del proyecto (hito crítico, sustentabilidad, entre otros)	0				
		c) La metodología está sistematizada y alineada con las acciones definidas para alcanzar los objetivos y productos de la iniciativa.	0				
		d) Se identifican y cuantifican los beneficiarios de la iniciativa.	0				
5	PRODUCTOS Y RESULTADOS	a) Los productos esperados dan respuesta a los objetivos planteados.	0	0,00	20%	0,00	
		b) Los indicadores de productos son claros, coherentes y cuantificables en relación a las acciones definidas e incorporan medios de verificación pertinentes.	0				
		c) Los productos y/o resultados esperados desarrollan e incorporan nuevas técnicas o procesos para hacer más competitivo el sector definido.					
		d) Los productos y/o resultados esperados potencian la capacidad competitiva e innovadora del Sistema Regional de Innovación	0				
6	FACTORES DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	a) La metodologías y mecanismos de transferencia son apropiados para el propósito de la iniciativa, mejorando las capacidades de los beneficiarios y sector donde se desarrolla la iniciativa..	0	0,00	10%	0,00	
		b) Se identifican factores de riesgo y medidas de prevención o mitigación para el cumplimiento y viabilidad del propósito y/o productos de la iniciativa.	0				
		c) La institución cuenta con una red colaborativa pertinente, nacional o internacional, que tienda a fortalecer y dar sustentabilidad a los productos y/o resultados obtenidos por la incaitiva.	0				
		d) La propuesta considera instaurar acuerdos entre la institución y los beneficiarios naturales o jurídicos, estableciendo roles y responsabilidad en la gestión de los productos o resultados obtenidos.	0				
		e) Se definen mecanismos o acciones que propicien la sustentabilidad de los resultados una vez finalizado el aporte FRPD.	0				
		f) El equipo de trabajo regional es pertinente para alcanzar el propósito de la inciativa.	0				
		g) Se desarrolla de forma clara y coherente el plan de difusión y uso de plataformas digitales de la iniciativa en la gestión de los objetivos, productos y/o actividades de la iniciativa.	0				
		h) Se desarrolla y fundamenta adecuadamente el nivel de impacto que tendrían los productos y/o resultados de la iniciativa en el Sistema Regional de Innovación.	0				
7	PROPUESTA FINANCIERA (**)	El Aporte Propio corresponde al menos al 10% del costo total de la iniciativa y en el caso de las entidades privadas al menos el 50% del aporte propio deberá ser pecuniario.	0	0,00	15%	0,00	
		Los gastos asociados al ítem Gastos de Administración no supera el 5% de los recursos transferidos.	0				
		los gastos asociados al ítem recursos humanos no supera el 50% del aporte fic, si éste es superior, está justificado en la naturaleza del proyecto.	0				
		El ítem Recursos Humanos indica en la columna desglose de partida del presupuesto, el cargo, funciones, perfil, responsabilidades y horas destinadas al proyecto.	0				
		El proyecto destina hasta un 10% del costo total de la iniciativa para actividades de difusión.	0				
		A lo menos el 60% del equipo de trabajo del proyecto ya sean profesionales, técnicos y/o administrativos, según consta en el Anexo N°9, cuentan con residencia en la Región de Tarapacá	0				
		Los ítems están compuestos en partidas presupuestarias, debidamente cuantificadas, e incluyen la correspondiente descripción en la columna desglose de partida.	0				
		Las instituciones que no cuenten con sede regional incorporan la instalación y habilitación una oficina para fines administrativos, de forma independiente y exclusiva para el desarrollo del proyecto en la región. Aquellas instituciones que cuenten con sede en la región inlcuyen la instalación y habilitación de una oficina para fines administrativos.	0				
		El arriendo de espacio físico para actividades especificas resultan pertinentes, acorde al objetivo del proyecto (Aquellas iniciativas que no contemplen este gasto tendrán puntaje máximo).	0				
		La iniciativa cuenta con un profesional contratado, a lo menos, por media jornada, definido específicamente para las labores relacionadas a las rendiciones de cuentas, denominado, Encargado Financiero, con cargo al Aporte Fic. Este profesional deben tener residencia permanente en la región.	0				
		La iniciativa presenta un Jefe de Proyecto a lo menos, por media jornada.	0				
		La contratación del Jefe del Proyecto y/o Director, Coordinador y Encargado Financiero, correspondientes al ítem Recursos Humanos, deberá realizarse a lo menos, a partir del segundo mes de ejecución del proyecto.	0				
		Para efectos de dar cumplimiento al proceso de cierre de la iniciativa, levantamiento de observaciones financieras u otros, el ejecutor cuenta durante este proceso, con el encargado financiero que formó parte del proyecto, financiado por la Entidad Ejecutora.	0				
		La iniciativa cuenta con más de dos cargos directivos	0				
		Las compras asociadas al ítem gastos de inversión y equipamiento están consideradas durante el 25% de la ejecución del proyecto.	0				
		La iniciativa considera: • Plan de Difusión, Página Web, Difusión en Redes Sociales y Letrero.	0				
		La iniciativa considera: • Plan de Transferencia Tecnológica y Memoria del Proyecto.	0				

(*) Si fue solicitado al postulante algún antecedente obligatorio durante el proceso de admisibilidad, de acuerdo a lo indicado en el punto N° 3.8, tendrá "0"pto para el criterio CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN y "100" ptos si presenta la documentación obligatoria según lo establecen las bases en el punto 3.7.

(**) La Propuesta Financiera será evaluada con un puntaje máximo si cumple y con un puntaje mínimo si no cumple (cumple = 100 / no cumple = 0)

N°	CRITERIO	INFORMACIÓN ASOCIADA
1	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE POSTULACIÓN	INFORME DE COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD
2	PERTINENCIA CON EL MARCO ESTRATEGICO REGIONAL	ANEXO N° 7
3	DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS Y COHERENCIA	ANEXO N° 7
4	PLAN DE TRABAJO,METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO	ANEXOS N° 7 y 8
5	PRODUCTOS Y RESULTADOS	ANEXOS N° 7 y 8
6	FACTORES DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	ANEXOS N° 7, 8 y 9
7	PROPUESTA FINANCIERA	ANEXO N° 10

PUNTAJE DE EVALUACIÓN

PUNTOS	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
0	No califica	La propuesta no cumple el subcriterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a informacion incompleta, ambigua o confusa.
25	Deficiente	La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del subcriterio o hay graves deficiencias.
50	Regular	La propuesta cumple en términos generales los aspectos del subcriterio pero existen deficiencias.
75	Bueno	La propuesta cumple los aspectos del subcriterio, aunque se requieren algunas mejoras.
100	Muy bueno	La propuesta cumple los aspectos del subcriterio.